



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

17 de febrero de 2017

CARTA NORMATIVA NÚMERO: CN-2017-216-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DE INCAPACIDAD, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS EN PUERTO RICO

DEROGACIÓN DE LA CARTA NORMATIVA NÚMERO: CN-2014-180-D DE 10 DE JULIO DE 2014

Estimados señoras y señores:

Mediante la Carta Normativa Núm. CN-2014-180-D de 10 de julio de 2014, esta Oficina aclaró la norma general aplicable al pago de comisiones relacionadas a los planes médicos, en caso de cambio y nombramiento de un nuevo productor o representante autorizado. Desde la adopción de dicha carta normativa, han surgido dudas en torno a su aplicación, debido a la naturaleza propia de la administración del negocio de seguros de salud. Además, surgieron incluso dudas en torno a su aplicabilidad al negocio de seguros de incapacidad. En estos tipos de seguros, aunque el contrato se renueva anualmente, la prima se paga de forma mensual, y mensualmente el productor o representante autorizado realiza tareas constantes para el asegurado relacionadas a la suscripción del negocio, administración y servicio de la cartera, entre otras.

Tomando en consideración lo anterior, y ante la particularidad que representa el negocio de salud, derogamos la Carta Normativa Núm. CN-2014-D de 10 de julio de 2014.

Reconociendo el derecho del asegurado de escoger al productor o representante autorizado de su preferencia, por la presente establecemos la norma general de que en los planes médicos o de incapacidad en los que el asegurado realice un cambio y nombramiento de su productor o cambie de representante autorizado, el derecho a las comisiones le corresponde al nuevo productor o representante autorizado, a partir del mes en que éste se nombre y comience a dar el servicio al regulado y a realizar tareas de suscripción.

Se requiere estricto cumplimiento con las disposiciones de la presente Carta Normativa.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Rivera Ríos', with a small blue dot to its right.

Javier Rivera Ríos
Comisionado de Seguros